

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°35.-

DALCAHUE, 08 de enero del 2020.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios Nº22-23. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18 de la E.M.S., ., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15 de la E.M.S., Don Cárlos Cárdenas Tórres, A contrata Grado 18° de la E.M.S. y Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18 de la E.M.S.: Don Ramón Bahamonde, realiza carga de camiones con excavadora en pozo de Claudio Miranda sector de Tenaun. El 08/01/2020 (VIÁTICO). Don Luis Oyarzo, realiza traslado de material con retroexcavadora en sector de Tenaun, Camino El Faro. El 08/01/2020 (VIÁTICO). Don Olegario Barría y Don Cristian Bahamonde, realizan traslado de material por programa de ripiado en sector de Tenaun. El 08/01/2020 (VIÁTICO). Don Cárlos Cárdenas, realiza desbrozamiento de camino Los Maitenes Mocopulli Bajo. El 08/01/2020 (VIÁTICO). Don Francisco Bahamonde, realiza cuneteo red de agua APR, sector de Pupetra. El 08/01/2020 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en EXCAVADORA KKHX-92 / RETROEXCAVADORA JYTY-47 / CAMIÓN KRHR-27 / CAMIÓN FHBW-33 / TRACTOR FVCY-69 / EXCAVADORA LTKW-88.-
- 2. Don Juan Hijerra Serón, alcalde grado 5º de la E.M.S., Don Camilo Soto Soto Directivo grado 7 de la E.M.S.: viaje ciudad Puerto Montt el día viernes 10 de enero a reunión con Director de Vialidad y visita a Gobierno Regional. El 10/01/2020 (VIÁTICO y GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en CAMIONETA JJDY-61.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10

días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

//.

MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA SECRETARIO MUNICIPAL (S) D A L C A H U E POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARCOS ELISEO VELASQUEZ MACÍAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- -Carpeta personal.
- -Secretaria Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia.
- -Siaper.

MEVM/MAAB/RCCC/pyoa.